

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 28/10/2022

Fecha de evaluación: 14/09/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Un Kilo de Ayuda, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Un Kilo de Ayuda, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Un Kilo de Ayuda
<b>Fecha de constitución:</b>	30/09/1999
<b>Misión:</b>	Basados en la dignidad de la persona, creemos que para alcanzar la verdadera libertad, debemos asegurar el desarrollo máximo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la Primera Infancia.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social.</li> <li>- Apoyo a la alimentación popular.</li> <li>- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.</li> </ul>
<b>Presidente:</b>	José Ignacio Ávalos Hernández
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para los años 2020 y 2021.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 82,474, otorgada en el Distrito Federal, bajo el nombre de "Compartamos Alimentos, A.C.", el día 30 de septiembre de 1999, ante el notario público el Lic. Gerardo Correa Etchegaray de la notaría número 89. El día 15 de abril de 2009 se cambió el nombre a "Programa Integral de Nutrición, A.C.", mediante escritura pública número 6,629, ante el notario público el Lic. Guillermo Escamilla Narváez de la notaría número 243. Posteriormente, a través de la escritura pública número 57,479, el día 6 de diciembre de 2012, ante el notario público el Lic. Erik Namur Campesino de la notaría número 94, se formalizó la fusión del "Programa Integral de Nutrición, A.C.", con "Un Kilo de Ayuda, A.C.". Finalmente, se cambió el nombre a "Un Kilo de Ayuda, A.C.", mediante escritura pública número 57,632, el día 20 de diciembre de 2012, ante el mismo notario de la notaría número 94, mientras todas las escrituras fueron otorgadas en la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PIN991006NA1.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PIN9910060001T.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida Paseo de la Reforma, número 1110, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono:</b>	(55) 5000 1600
<b>Correo electrónico:</b>	contacto@unkilodeayuda.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.unkilodeayuda.org.mx

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:** Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:**

- "Premio Nacional Monte de Piedad 2017", por demostrar un beneficio público significativo a favor del desarrollo del país, otorgado por Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
- Premio IAB (International Advertising Bureau) bronce, en responsabilidad social con el cuento infantil "Los Colores de Dani", otorgado en el 2018.
- Premio de la Asociación Mexicana de Comunicadores (AMCO), en la categoría de "Comunicación Externa: Pacto por la Primera Infancia-Un Kilo de Ayuda", otorgado en el 2018.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$142,432,162
<b>Gasto total</b>	\$143,524,648
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	90%
<b>Número total de beneficiarios</b>	40,057
<b>Número de empleados</b>	117
<b>Número de voluntarios</b>	1,132
<b>Voluntarios / total personas</b>	1,132/1,249

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Un Kilo de Ayuda, A.C. (Un Kilo de Ayuda), se creó por iniciativa del actual presidente y fundador, el señor José Ignacio Ávalos Hernández y un grupo de compañeros, quienes participaron en un proyecto social, el cual consistía en ser voluntarios para llevar alimento a granel a familias de los estados de Chiapas, Quintana Roo y Oaxaca; más que solo distribuir alimento, ellos buscaban solucionar la problemática de la desnutrición en México, por lo que constituyeron Compartamos Alimentos, A.C., el día 30 de septiembre de 1999, cuya denominación actual se conoce como Un Kilo de Ayuda.

Con más de 20 años de experiencia, Un Kilo de Ayuda trabaja a favor del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) con el objetivo de transformar las condiciones en las que niñas y niños, nacen y crecen, aprovechando el periodo de mayor oportunidad de la Primera Infancia para lograr niñas y niños sanos, bien nutridos y activos. Así mismo, se realizan investigaciones para incidir en temas relativos al DIT, para que sean reconocidos e impulsados dentro de las diversas políticas públicas.

### MISIÓN

Basados en la dignidad de la persona, creemos que para alcanzar la verdadera libertad, debemos asegurar el desarrollo máximo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la Primera Infancia.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo tercero de los estatutos de la organización, estipula que la administración estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene sus instalaciones en la Ciudad de México y ofrece sus servicios a personas que provienen de localidades circundantes. Además, a fecha de elaboración del reporte, atiende en cinco estados de la República Mexicana (Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán) a través de 8 Centros para el Desarrollo Infantil Temprano (CEDIT).

En el 2021 se trabajó en siete estados de la República Mexicana (Chiapas, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Yucatán), para atender a la población de 125 municipios y 391 localidades.

### BENEFICIARIOS

Niñas y niños menores de 5 años de edad con alta prevalencia de desnutrición y anemia, de comunidades rurales e indígenas, así como a sus madres o cuidadores principales, habitantes de comunidades consideradas de alto o muy alto grado de marginación y rezago social. En el 2021 se beneficiaron a 20,967 menores, así como a 19,090 madres o cuidadores principales.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Un Kilo de Ayuda trabaja bajo el Modelo Integral para el Desarrollo Infantil Temprano (MIDIT) para lograr una seguridad alimentaria en las familias y un desarrollo físico (erradicación de la malnutrición infantil), cognitivo, lingüístico y socioemocional de las niñas y niños menores de cinco años. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un servicio. Los servicios otorgados en el 2021 fueron los siguientes:

- Salud preventiva. Se priorizan aspectos de Primera Infancia y se previenen los contagios de virus SARS-CoV-2. Se dotaron de manera mensual cubrebocas y su uso obligatorio durante las visitas. Se trabajó en siete estados (41 localidades) y se atendieron a 2,727 menores.
- Educación. Se brinda acceso a guías comunitarias y dan mensajes clave para fortalecer las capacidades de madres,

padres y cuidadores principales en crianza sensible, atención a la malnutrición y la anemia, prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, estimulación temprana, juego para el aprendizaje y rescate emocional. Se realizaron campañas preventivas frente al Coronavirus-19 y se realizó la publicación de "tiempo para jugar", en donde se aprovechan materiales presentes en los hogares (utensilios de cocina, limpieza y ropa), para transformarlos en recursos para jugar entre cuidadores y niños para ofrecer un ambiente favorable, estimulante y creativo para el neurodesarrollo. Adicionalmente, se realizaron visitas domiciliarias y talleres dirigidos a los cuidadores.

- Nutrición. Se realizan evaluaciones del estado de nutrición de los menores (medición antropométrica de peso y talla/ longitud), determinación, prevención y corrección de anemia (prueba de hemoglobina en sangre capilar y entrega de tratamientos profilácticos y terapéuticos). Con lo que se determina el apoyo mensual del paquete con alimentos de alto valor nutricional. Se entregaron 252,664 paquetes, 51,988 suplementos multivitamínicos, 40,596 tratamientos para corregir anemia ferropénica y 35,000 dotaciones de complemento nutricional (para niños con desnutrición). Adicionalmente, Un Kilo de Ayuda cuenta con un huerto biointensivo en el Centro Mazahua (ubicado en el Estado de México), en donde se producen hortalizas y cultivos de temporal (maíz palomero y haba). Se entregaron 2,400 manojos de hortalizas en los meses de noviembre y diciembre beneficiando a 1,200 niños y niñas.

Un Kilo de Ayuda maneja una cuota de recuperación mensual de \$40 pesos por familia.

Proyectos 2021:

- "Asistencia social alimentaria en los primeros 1,000 días de vida". Con el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de México, se atendió, a través del MIDIT, a 1,170 beneficiarios, a quienes se les entregaron paquetes nutricionales y se monitoreo su salud y nutrición.

- "Apoyo con paquetes nutricionales a niños y niñas menores de cinco años". En alianza con el DIF del Estado de Oaxaca, se entregaron 30,000 paquetes a 6,000 niños y niñas, habitantes de más de sesenta municipios de la entidad.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió su modelo y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$142,432,162 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 90% del ingreso anual. Los apoyos en especie representaron el 24%, las empresas el 22%, las fundaciones el 19%, los donantes particulares el 14%, las cuotas de recuperación el 6%, la venta de activos el 2%, las actividades de procuración de fondos el 2% y los productos financieros el 1%

Ingresos públicos. Equivalentes al 10% del ingreso anual. Las donaciones en especie representaron el 7% aportadas por el DIF del Estado de Oaxaca y los apoyos en efectivo el 3% fueron aportados por el DIF del Estado de México y el DIF del Estado de Oaxaca.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, E, F, G	A*, D*, H*
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B	A
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 14 de febrero de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo tercero.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...) deberán nombrarse un presidente, un secretario, un tesorero (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: José Ignacio Ávalos Hernández.

Secretario: Juan Carlos Letayf Yapur.

Tesorero: Juan Carlos Domenzain Arizmendi.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

##### Respuesta de la organización

"La asociación inició un proceso de reestructuración de su órgano de gobierno, el cual no se ha concluido por diferentes factores entre ellos, la pandemia y la revisión de los perfiles, experiencia, conocimientos y demás cualidades de diferentes personalidades que los asociados consideran pueden ser de gran valía para la asociación. Por lo que, la asociación continúa en el proceso de revisión y análisis para posteriormente presentar posibles candidatos a ocupar un espacio en el Consejo Directivo y en consecuencia, se aumentará el número de consejeros para adecuarlo a las buenas prácticas de gobierno corporativo".

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 17 de febrero, 100%.

- 12 de mayo, 100%.

- 1 de septiembre, 100%.

- 8 de diciembre, 100%

- 17 de diciembre, 100%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que no han integrado al menos un nuevo integrante al Consejo Directivo en el periodo analizado, ya que desde su constitución legal (1999) han permanecido los mismos miembros fundadores, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

"Cada año se ha realizado la reelección de los miembros del Consejo Directivo; sin embargo, desde el 2018, la asociación inició un proceso de reestructuración de su órgano de administración, en el cual, entre otros aspectos se revisará la integración, el incremento del número de consejeros y el proceso de renovación para adecuarlo a las buenas prácticas del gobierno corporativo".

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Un Kilo de Ayuda nos entregó un escrito firmado por la representante legal donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Abstenerse de participar en actividades que sean incompatibles con sus funciones y responsabilidades.
- Cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por Un Kilo de Ayuda en operaciones de compra-venta

de bienes o servicios que se realicen con partes relacionadas, entendiéndose por éstas, cualquier personal moral en la que tenga participación algún miembro del Consejo Directivo, directores o colaboradores de Un Kilo de Ayuda o de las entidades relacionadas así como sus parientes por consaguinidad en línea recta o colateral.

---

### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Formato del acta

- Título de la reunión, hora y fecha.
- Lugar y fecha.
- Nombramiento de presidencia y secretaría de la reunión.
- Escrutinio.
- Lista de asistencia.
- Instalación.
- Orden del día.
- Presentación de avances conforme a lo adoptado en la sesión pasada (se menciona fecha), el acuerdo tomado, responsable, estatus y observaciones.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Firmas de presidente, secretario, tesorero y escrutador.

---

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la representante legal, organigrama y otros documentos de la organización, que a fecha de elaboración del reporte el puesto de dirección general se encuentra vacante, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Información complementaria

Las actividades de la organización se encuentran bajo cada una de las direcciones de desarrollo institucional, administración de finanzas, programas, comunicación y de monitoreo, evaluación e investigación.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

"El puesto de presidencia es ocupado por José Ignacio Ávalos Hernández, mientras que el puesto de dirección general se encuentra vacante, por lo que, no se considera que se incumple este subprincipio ya que los puestos de presidencia y de dirección general no están ocupados por la misma persona".



## 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, curriculum y presentación institucional, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Basados en la dignidad de la persona, creemos que para alcanzar la verdadera libertad, debemos asegurar el desarrollo máximo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la Primera Infancia.

#### Programas y/o actividades

Un Kilo de Ayuda trabaja a través del MIDIT, con el objetivo de asegurar el desarrollo físico, intelectual y emocional, en niñas y niños menores de 5 años de edad, de comunidades rurales marginadas con rezago social. Para mayor información de sus modelo y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: "artículo quinto.- (...) 1. La atención a requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo en materia de alimentación (...). 2. Brindar orientación social a personas de escasos recursos en materia de educación y salud (...). 3. Brindar atención médica y de orientación social para la educación y la salud en establecimientos especializados a menores de edad de escasos recursos (...). 12. Realizar acciones en favor de la Primera Infancia con base en evidencia para el fortalecimiento de intervenciones focalizadas en niñas y niños de escasos recursos y sus familias para promover la salud, estado de nutrición y su desarrollo (...)".

### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

#### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Desglose del gasto de misión en las actividades

MIDIT, 100%.

## 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 86%.
- Procuración de fondos, 9%.
- Administración, 5%.

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobiernos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: colecta, carrera, rodada virtual, torneo de jugadores, boteo, tarjetas y productos con causa, recaudación a través de alcancías (funnels) situadas en establecimientos públicos y donaciones a través de la página web.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$9.29 pesos.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se realizan el o los depósitos(s) del donativo etiquetado a determinado proyecto a la cuenta bancaria asignada para el control y seguimiento de su aplicación.
- Se lleva en cuentas de pasivos (de reservas) por cada proyecto que se apertura.
- Se elabora un expediente por proyecto, donde se tiene documentación relacionada y la información que se reporta ante el SAT.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se

ha constatado que estos últimos fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 11 de julio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas de gastos y compras relevantes

- Toda adquisición deberá estar debidamente presupuestada en el ejercicio anual del que se trate.
- Para toda solicitud, el área de compras deberá cotizar con tres proveedores y enviar las cotizaciones por correo electrónico al solicitante, para que se analicen las cotizaciones y se elija al proveedor que más se ajuste a las necesidades.
- La compra se formalizará con el proveedor, cuando el área de compras elabore la "orden de compra" que describe el producto, calidad, cantidad y tiempo de entrega.
- El departamento jurídico deberá estar involucrado en la negociación de un contrato. Todos los contratos deberán estar revisados por el departamento de jurídico antes de que sean firmados.

#### **4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

#### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su cuenta de Twitter: "Somos la organización mexicana dedicada a lograr que los niños menores de cinco años transformen su futuro gracias a un desarrollo infantil completo".
- De su página web: "Trabajamos para transformar las condiciones en las que niñas y niños nacen y crecen aprovechando el periodo de mayor oportunidad de la Primera Infancia para lograr que sean saludables, amorosos y brillantes y así hacer de México un país seguro, productivo y próspero".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletines.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Currículum institucional.
- Solicitudes de donativos.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y TikTok.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Boletines.
- Reporte final.
- Agradecimientos.
- Comunicación por redes sociales.

---

**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.unkilodeayuda.org.mx](http://www.unkilodeayuda.org.mx)), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, modelo de atención y datos de contacto, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte no cuenta con los contenidos mínimos necesarios, al no incluir los perfiles de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@UnKilodeAyuda), cuentas de Twitter (@Unkilodeayuda), Instagram (unkilodeayuda), LinkedIn (Un Kilo de Ayuda A.C.), TikTok (@unkilodeayuda) y canal de YouTube (Un Kilo de Ayuda).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"La página web de la asociación se encuentra actualmente en rediseño y actualización, por lo que se incluirá a los miembros del Consejo Directivo y los perfiles del equipo directivo en la sección: Quienes somos".

---

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, que se encuentra en su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

---

**5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

---

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, sin embargo, no tiene a disposición del público sus principales fuentes de financiamiento, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$4,951,000</b>	<b>3.48</b>	<b>\$4,340,000</b>	<b>2.75</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$4,951,000		\$4,340,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$77,709,841</b>	<b>54.56</b>	<b>\$100,954,025</b>	<b>63.94</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$26,318,412		\$84,534,397	
Empresas	\$31,748,272		\$6,386,058	
Donantes particulares	\$19,643,157		\$10,033,570	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$44,816,245</b>	<b>31.46</b>	<b>\$47,148,077</b>	<b>29.86</b>
Públicos	\$9,794,160		\$11,764,725	
Privados	\$35,022,085		\$35,383,352	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$14,955,076</b>	<b>10.50</b>	<b>\$5,438,355</b>	<b>3.44</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$14,955,076		\$5,438,355	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$14,745,160</b>	<b>10.35</b>	<b>\$16,104,725</b>	<b>10.20</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$127,687,002</b>	<b>89.65</b>	<b>\$141,775,732</b>	<b>89.80</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$142,432,162</b>		<b>\$157,880,457</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$142,432,162 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$14,745,160 pesos, equivalentes al 10% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Oaxaca, en especie por un valor mercado de \$9,794,160 pesos, proporcionales al 7%, conformados por alimento. Los apoyos en efectivo totalizaron en \$4,951,000 pesos, equivalentes al 3%, el DIF del Estado de México participó con \$4,950,000 pesos y el DIF del Estado de Oaxaca con \$1,000 pesos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$127,687,002 pesos, correspondientes al 90% de los ingresos anuales. Los apoyos en especie, totalizaron a un valor mercado de \$35,022,085 pesos, proporcionales al 24%, consistieron principalmente de medicamento y alimentos, se destaca la participación de la Asociación Programa Compartamos, I.A.P., con \$9,430,670 pesos.

Las empresas sumaron \$31,748,272 pesos, proporcionales al 22%, en donde se encuentra su participación en diferentes colectas. Le siguieron las fundaciones con \$26,318,412 pesos, correspondientes al 19%, se destacó la aportación de Promotora Social México, A.C., con \$18,000,000 pesos. Los donantes particulares participaron con \$19,643,157 pesos, correspondientes al 14%, en donde se encuentra los apoyos de los padrinos.

El rubro de otros ingresos totalizaron con \$14,955,076 pesos, representando el 11%, conformándose por las cuotas de recuperación con \$8,269,255 pesos, la venta de activos \$3,084,284 pesos, las actividades de procuración de fondos con \$2,787,083 pesos y los productos financieros con \$814,454 pesos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 Charities AID Foundation America, Inc., que representó el 29% del ingreso anual.
- Para el año 2021 Promotora Social México, A.C., que representó el 13% del ingreso anual.

**6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el portafolio de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 y 2021 contaron con 1,132 voluntarios respectivamente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- Preferiblemente con licenciaturas en mercadotecnia, administración, ingeniería industrial, en sistemas o en áreas de salud.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el portafolio de voluntariado en donde se describen las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntario:

- Voluntariado virtual.- elaboración de juguetes, cuenta cuentos, acompañamiento psico-afectivo y hábitos de alimentación saludable. Puede realizarse en cualquiera de los centros en donde tiene presencia Un Kilo de Ayuda.
- Voluntariado presencial.- Únicamente disponible en el Estado de México para participar en el centro Mazahua, en la colocación de malla ciclónica, construcción de casa de herramientas y sanitario seco, colocación de sistema

fotovoltaico y construcción de gallinero. Así como, contribuir con producciones sostenibles (para la seguridad alimentaria).

Plan de formación: planeación, reclutamiento, inducción y capacitación, acción voluntaria, supervisión y evaluación y reconocimiento.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$108,458,503 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 17 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Costos (alimento, medicamento y otros en especie).
- Programas.
- Dirección operativa.
- Proyectos.
- Monitoreo de análisis e investigación.
- Administración.
- Servicios generales.
- Cultura organizacional y desarrollo institucional.
- Comunicación y control interno.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 9 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de 2020 y contables de 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel moderado de endeudamiento y un bajo déficit, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con \$38,853,728 pesos y \$32,267,649 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 34.35% del activo total y un 52.33% del patrimonio contable y en el 2021 un 30.61% del activo total y 44.11% del patrimonio contable.



Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$29,947,858 pesos y deudas a corto plazo de \$36,388,704 pesos, en el 2021 con \$30,268,780 pesos y \$29,551,596 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo en el 2020 fue de 0.82 y sobre las deudas totales (\$38,853,728 pesos) fue de 0.77 veces y en el 2021 de 1.24 y sobre las deudas totales (\$32,267,649 pesos) fue de 1.14 veces.

Déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$101,142 pesos, cantidad que representó el -0.06% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio por \$1,092,486 pesos, equivalente a un -0.77% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$36,695,447 pesos, de los cuales \$6,426,667 pesos, se encuentran restringidos temporalmente, quedando un efectivo disponible de \$30,268,780 pesos y un gasto anual acumulado de \$143,524,648 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 21%, con lo que se concluye que Un Kilo de Ayuda no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Información complementaria**

El efectivo restringido, corresponde a donativos temporalmente restringidos depositados en cuentas bancarias destinados a fines y programas establecidos. Se cita nota de sus estados financieros auditados: "Como se muestra en los estados de situación financiera, la asociación mantiene en efectivo restringido al 31 de diciembre de 2021 (...) un importe de \$6,426,667 pesos, los cuales están limitados a un uso específico, afín a la actividad preponderante de la asociación (...)".

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, una de ellas es manejada por una casa de bolsa y las otras se mantienen en instituciones financieras reconocidas en México, de acuerdo a la información, son instrumentos de deuda gubernamental, a corto plazo, una de ellas con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Monto de la inversión**

\$8,124,089 pesos.

**Porcentaje del monto del activo total**

8%.

---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.

---

#### **G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Indicadores e información complementaria

- Mediciones de hemoglobina.
- Indicador antropométrico (talla y peso).
- Indicador de recuperación y prevención de anemia.
- Desempeño del estado de nutrición una vez habiendo intervenido Un Kilo de Ayuda.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$47,964,372</b>	<b>\$51,930,612</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$28,571,358	\$26,915,698	
II. Inversiones a corto plazo	\$8,124,089	\$16,384,722	
III. Cuentas por cobrar	\$218,430	\$141,177	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$91,500	\$91,631	
VI. Inventarios	\$10,958,995	\$8,397,384	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$57,459,523</b>	<b>\$61,171,848</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$2,196,726	
III. Bienes inmuebles	\$44,966,737	\$45,750,161	
IV. Bienes muebles	\$3,165,561	\$3,897,736	
V. Activos intangibles	\$9,327,225	\$9,327,225	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$105,423,895</b>	<b>\$113,102,460</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$29,551,596</b>	<b>\$36,388,704</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$29,551,596	\$36,388,704	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$2,716,053</b>	<b>\$2,465,024</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$2,716,053	\$2,465,024	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$73,156,246</b>	<b>\$74,248,732</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$66,729,579</b>	<b>\$60,896,170</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$67,822,065	\$60,997,312	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,092,486	-\$101,142	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$6,426,667</b>	<b>\$13,352,562</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$105,423,895</b>	<b>\$113,102,460</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$3,821,008</b>	<b>-\$6,879,043</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$127,717,954</b>	<b>\$130,526,884</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$8,269,255	\$3,165,529
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$70,733,716	\$77,940,452
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$44,816,245	\$47,148,077
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$814,454	\$1,033,893
1.7 Otros ingresos	\$3,084,284	\$1,238,933
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$123,896,946</b>	<b>\$137,405,927</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$106,913,559	\$116,293,966
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$16,857,458	\$20,995,416
2.3 Gastos financieros	\$125,929	\$116,545
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$55,213,375</b>	<b>\$62,092,418</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$59,034,383</b>	<b>\$55,213,375</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>-\$4,913,494</b>	<b>\$6,777,901</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$14,714,208</b>	<b>\$27,353,573</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$14,714,208	\$27,353,573
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE</b>	<b>\$19,627,702</b>	<b>\$20,575,672</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$19,627,702	\$20,575,672
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$19,035,357</b>	<b>\$12,257,456</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$14,121,863</b>	<b>\$19,035,357</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$1,092,486</b>	<b>-\$101,142</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$73,156,246</b>	<b>\$74,248,732</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	58.04%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	31.46%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	10.35%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	79.15%
Relación otros ingresos / ingresos totales	10.50%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	89.65%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	10.35%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	91.22%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.27
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.07
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	44.11%
Relación deuda total / activo total	30.61%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.14
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.24
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.35
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.94
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.02
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.29
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.57%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.09%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-0.77%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	7.71%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 17 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan inicia con la misión y visión de la organización. Posteriormente, se presenta la siguiente información:

- Estrategia.
- Anclas institucionales: autonomía, excelencia, gestión ética e innovación/transformación.
- Objetivos estratégicos.
- Objetivos de área.

Se cita su estrategia: "Mantener consistentemente una cobertura de 20,000 niños, que permita realizar intervenciones efectivas que generen cambios significativos y sostenidos en el desarrollo de cada uno de nuestros niños. Asegurar la obtención de recursos mediante una procuración orgánica e integral, para que la organización opere de manera autónoma".

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo el informe por parte de dirección en reunión del 9 de marzo de 2022: "(...) da uso de la palabra a cada uno de los directores de las diferentes áreas de Un Kilo de Ayuda, para que presenten los resultados en la implementación de los programas operativos anuales para 2021".

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los responsables de llevar el control son las áreas de dirección de programas y desarrollo institucional, mientras que el seguimiento está bajo la responsabilidad del área de monitoreo y evaluación. Semanalmente, se reúnen los miembros del equipo directivo para revisar los avances obtenidos y se realizan viajes de acompañamiento y supervisión a los diferentes CEDIT, en caso de ser necesario. Se cuenta con herramientas digitales con los indicadores clave desempeño del equipo de colaboradores. Anualmente, se presenta en reunión de Consejo Directivo los resultados institucionales.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios, se cuentan con cartillas que incluyen datos de identificación, registros basales para el seguimiento nutricional y de desarrollo. Se cuenta con un sistema llamado InfoKILO3, en el cual se captura información de los beneficiarios y sus madres/cuidadores, éste mismo está diseñado para atender la vigilancia nutricional, detección de anemia, educación nutricional, evaluación del neurodesarrollo, entre

otros. Los facilitadores y promotores son los encargados de registrar y actualizar la información de manera permanente, de acuerdo con las actividades que se realizan en campo.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su pagina web cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aviso de privacidad en internet

[www.unkilodeayuda.org.mx/aviso-de-privacidad/](http://www.unkilodeayuda.org.mx/aviso-de-privacidad/)

#### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

Los datos personales proporcionados, se mantendrán en estricta confidencialidad, de conformidad con las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas que al efecto Un Kilo de Ayuda implemente en sus políticas y procedimientos de seguridad, quedando prohibida su divulgación ilícita y limitando su uso a terceros.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional y boletines.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: solicitudes y curriculum institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la representante legal donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la representante legal que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos del modelo (2021); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Escrito firmado por la representante legal bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Copia simple del contrato de donación de proyecto financiado por donante (privado) durante el año 2021 que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formato de presentación de proyecto elaborado en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia del informe final entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Portafolio de voluntariado.